

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2419 *Resolución de 2 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local convoca la contratación laboral fija mediante oposición libre de una plaza de Ordenanza, en régimen de media jornada, correspondiente al turno de reserva de discapacitados.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 153, de 18 de diciembre de 2008, aparecen publicadas las bases y convocatoria de dicha plaza. Asimismo en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5.943, de 29 de enero de 2009, aparece publicado el anuncio de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñíscola, 2 de febrero de 2009.–El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.